



BUIN, 15 NOV. 2023

DECRETO ALC. N° 3672 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letras i) y j) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones; lo dispuesto en el Párrafo 3º "de las destinaciones, comisiones de servicio y cometidos funcionarios", Arts. 70º, 72 y 75º de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO:

1.- El Decreto ALC. N° 2773 de fecha 23 de Octubre de 2018, en donde el señor Alcalde delega atribuciones y facultades alcaldicias en el Administrador Municipal, don Juan Rodrigo Astudillo Araya, en el sentido de Dictar resoluciones relativas a personal municipal.

2.- El Memo N° 754 del 07 de noviembre de 2023, enviado por la Directora Jurídica, solicitando al Administrador Municipal autorizar la participación de la suscrita y doña Camila Muñoz Astete, Abogadas, en Curso de "Actualización en Rentas Municipales y Otros Aspectos Financieros", a realizarse en 5 módulos vía plataforma ZOOM, a desarrollarse durante los días 21, 23, 28 y 30 de Noviembre y 05 y 11 de Diciembre de 2023.

3.- La resolución del Administrador Municipal.

D E C R E T O

1.- Autorizase Cometido Funcionario para las funcionarias Profesionales – Abogadas, por su participación en Curso de "Actualización en Rentas Municipales y Otros Aspectos Financieros", a realizarse en 5 módulos vía plataforma ZOOM y *considerando un presupuesto aproximado de 04 UF (Unidad de Fomento) por persona*, durante los días 21, 23, 28 y 30 de Noviembre y 05 y 11 de Diciembre de 2023; las funcionarias y Módulos son:

- **Elizabeth Ubilla Contreras**, Cedula de Identidad N° , Directora de Jurídica, Grado 6º de la Planta Directivos;
- **Camila Alejandra Muñoz Astete**, Cedula de Identidad N° , a Contrata Grado 10º de la Planta Profesionales.

Módulos:

- ↳ **I - "Marco normativo municipal y autonomía financiera":**
Martes 21 de noviembre de 2023, desde las 17:00 a 19:00 horas;
- ↳ **II - "Ingresos municipales: tributos y derechos":**
Jueves 23 de noviembre de 2023, desde las 17:00 a 19:00 horas;
- ↳ **III - "Ingresos, tributos y derechos municipales":**
Martes 28 de noviembre de 2023, desde las 17:00 a 19:00 horas;
- ↳ **IV - "Gastos: transferencias":**
Jueves 30 de noviembre de 2023, desde las 17:00 a 19:00 horas;
- ↳ **V - "Contabilidad municipal y control":**
Martes 05 de diciembre de 2023, desde las 17:00 a 19:00 horas;
- ↳ **Evaluación Final:**
lunes 11 de diciembre de 2023, a las 18:00 horas.



Ilustre Municipalidad
de Buin
Recursos Humanos

2.- Con cargo a la Imputación presupuestaria 215.22.11.002, denominada "Curso de Capacitación".

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



HERMIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

JAA/GMG/VVS/VFG/ams.

DISTRIBUCION:

- Secretaría Municipal
- Direc. Jurídica
- Recursos Humanos



JUAN ASTUDILLO ARAYA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
Por Orden del señor Alcalde.

[Handwritten signature]